



LA ENAJENACIÓN GRATUITA DEL EDIFICIO ARTELEKU PERMITIRÁ SU DERRIBO Y EL DESARROLLO DE TXOMIN ENEA

El Ayuntamiento de San Sebastián aceptará en una próxima Junta de Gobierno la enajenación del edificio de Arteleku, propiedad de la Diputación Foral de Gipuzkoa, para proceder a su derribo posibilitando el desarrollo urbanístico de Txomin Enea.

El concejal de Urbanismo Sostenible, el socialista Enrique Ramos, ha agradecido a la diputada responsable del patrimonio de Diputación, Marisol Garmendia, “por la cesión gratuita de este edificio por el que en la pasada legislatura se estaban reclamando hasta dos millones de euros para luego proceder a su derribo.”

“El derribo de Arteleku –ha señalado Ramos- permitirá el desarrollo completo del nuevo Txomin, dando lugar a una nueva plaza que dispondrá de un equipamiento público con alguna dotación deportiva. Incluso se está pensando construir una piscina climatizada junto al futuro edificio del District Heating aprovechando los excedentes de energía”.

Si no se procediera al derribo, el viejo Arteleku quedaría entre 3 y 4 metros por debajo de la cota del nuevo barrio, dificultando en la fase de obras los movimientos necesarios para el desarrollo urbanístico previsto.

El concejal de Urbanismo ha señalado que “a cambio de la cesión gratuita, desde Diputación nos han pedido algunos gestos que mantengan la memoria de lo que Arteleku ha significado para la zona. Así, vamos a llevar a la ponencia municipal de calles que la futura plaza de Txomin lleve el nombre de Arteleku, se mantendrá en la misma un conjunto escultórico de piedras para lo que el autor ha dado ya su conformidad y se mantendrán una serie de elementos de la ampliación llevada a cabo en el centro en sus últimos años de funcionamiento.”

Enrique Ramos ha señalado que “es una excelente noticia en la que llevábamos muchos meses trabajando, sin que ello haya afectado a las obras que siguen su ritmo en cuanto al vallado, catas, asentamientos de terreno.. pero el derribo de Arteleku era fundamental para el desarrollo del nuevo Txomin y para los equipamientos que a futuro tendrá.”

URBANISMO PRECINTA LAS OBRAS DE BELARTZA 2

El concejal de Urbanismo Sostenible ha firmado esta mañana la orden de precinto de las obras que se están desarrollando en la zona de Belartza 2.

“Ya el pasado lunes se acordó la suspensión de las mismas, pero a la vista de que no han hecho caso y que han seguido trabajando hoy mismo se ha ordenado el precinto de las mismas”, ha señalado Enrique Ramos.

Las obras tienen la correspondiente licencia pero falta por entregar una serie de documentación, que debe aportar la empresa que las desarrolla. “Hasta que eso no se produzca no se pueden iniciar las obras, en cuanto la entreguen podrán reanudar los trabajos”, ha dicho Ramos.

El concejal de Urbanismo ha recordado que “la legalidad es para todos, no estamos dispuestos a que nadie se la salte, a que nos tomen el pelo. Si saben que tienen una orden de suspensión, deben acatarla. Se ha notificado a la UCOM que está por la zona el precinto de las obras.”

Al mismo tiempo se ha iniciado el proceso sancionador por la sanción del pasado lunes, que podrían acarrear una multa de entre 500 y 5.000 euros, y por haber incumplido dicha orden. Para ello, se abrirá el correspondiente expediente y será el instructor del mismo el que fije la cuantía de esta segunda sanción.